

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02493014-E-UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO - Natalia BORDA - Admisión.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioquímica Natalia Soledad BORDA solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Director y Director Adjunto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Director y Director Adjunto de Tesis propone a los Doctores Jerónimo AUZMENDI y Martín LEDESMA, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Fisiopatología y Bioquímica Clínica, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad de Buenos Aires; donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA y lo acordado en la sesión

del día 25 de abril de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Bioquímica Natalia Soledad BORDA.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Bioquímicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR al Dr. Jerónimo AUZMENDI como Director de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR al Dr. Martín LEDESMA como Director Adjunto de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.